

Real Colección del 1802
San Carlos S.

5

Observ. leida en la Sesion de 7 de
Enero de 1802 sobre un vicio vene-
reo herpetico, y varias sueras con ca-
ris, en la cara y cráneo
y la censura de D. Pedro Castelló
en la Sesion de 14 del mismo mes
y año



87-4 - A = n.º 5.

A. 397 y 398



1.
Leida ha enferma que hace el objeto de esta Consulta
ordinaria, es de edad de 44, a 45 años. Su temperam. Sar-
x 7a
En.º x Químico - Víctimo Robusta de fibra sensible, existí-
1802.

Aso
1802

table, que ha padecido desde su primer año de
una erupción herpética la que recurrió por
todas las medias que prescribe el Arte; En esta
noxa (que jamas ha intermitido) padece (segun
hemos sabido habra dos meses) un vicio orga-
nico desde su pequeña edad, que es como se sigue:



A los tres años de edad purgaron, ó defectivamente
padece una hernia inguinal, y para la curar
ocena solo emplearon un vendaje tan fuertem.
ligado que no solo le desfiguraron los dos hue-
sos Ileos, sino que tambien comprimenon el
Pubis y por consiguiente disminuíó infinitam.
ta excavacion de la Pelvis inferior de tal suerte
que casi continuamente estuvo llagada por la
excesiva compresion; En la ligadura, en los termin
nos expresados, taruvo hasta poco antes de Casar
se, que fue cerca de los quin re. años: Verificó en
efecto el matrimonio y este aun no se ha conu-
mado completam. por haver hallado lo prime-
ro Obliterada la Vagina al menos su entrada,
no viniendo esta sino un pequenísimos foramen
por el qual suele arrojar á veces un humor
de idea lymphatica, pero Valmente se ignora su

naturalera; lo segundo el Arcade del Pubis tan
Complanado que quando padece alguna Ulcera
en epidemencia les es suma dificultad el depo
nerla por la poca dilatacion que deve tomar
el Vico.

Esta enferma comenzo a padecer Ulcera de
quatro años hace unas Ulceras superficiales
en la Vulva las que se tuvieron por venereas
a causa de estar su marido sífilado, y estas se
curandieron con un metodo sencillo que fue buscar
se para que se curasen; Mas habiendole venido
a consecuencia de una grande irritacion unas
Ulceras en la Garganta para su correccion se le
administro el mercurio en Urtica en cantidad
de cinco á seis tomas con las cautelas ó preparaci
on que prescribe el Arte; Este remedio no produ
jo el efecto deseado por continuar estas Ulceras
de dia en dia mas corrosivas, acompañadas de
fiebre anomala, todo lo que se modifico con el
uso de la Seda, Quina, Consumado de Urtica, y or
nos domesticos en mercurio que desaparecio la
fiebre, las Ulceras casi se curaron, la enfer
ma se curio y se contemplo al parecer buena
pero despues se aparecieron unas Tonchias fuer
tes q. dieron motivo á evacuarla, y desde enton
ces se curandieron de nuevo las Ulceras de modo que
destruieron el velo palatino y el total ó la mayor

parte de las Amígdalas; Amas de esta se reformaron
otras sobre la cara interna de la Apofisis Coronaria
de del lado dno. de la mandíbula inferior acompa-
ñadas de carie, y contracciones de este hueso con la
mandíbula superior de tal suerte que no podía
pasar otro alimento que el líquido; Estas Ulceras
que por su laxa estructura y situación manifestaban
ser Venereas se socorrieron con el Vno abun-
dante de la leche, Caldo de Polvo, Coniuntivos
dulcorantes y laxo Vno del sublimado: pero sin
que modo se adelantava el menor alivio; Se Cele-
bro Junta y teniendo presente el Virus herpético
co que desde pequeña padecía, cuyos Verticilos Va-
ra Ven, o nunca le han salido, tanto por esta
Causa quanto por si se exfoliavan algunas por-
ciones huecosas de la citada Carie (que aung. se
tocavan huesos desnudos no se veían a Causa de
la yocitada contracción de ambas mandíbulas)
se acordó que fuese a tomar los Baños de Starda
te por segunda vez, porque anteriormente ya los
havia sufrido.

Volvió de ellos pero sin alivio, ya fuera
de tiempo y curación lo que alguna mejoría
en las Ulceras, y en la contracción de las mandí-
bulas que cedió en parte, en cuyos terminos se ha
quedado.

Como el dilatado padecer dava mayor

ala variacion de facultades, y a los comefos de los
que no lo son, determino el uso de las Pildoras
Tulianas que tomo en abundancia, conexas
y una Borella de Taxave antivenerico el Dr.
Dr. Matias de Beiras lo go mucha excede-
rencia en el sistema, de tal suerte q. interiu-
ormente se ardia unas veces, y otras le daban
ciertos deliquios y trastorno en las funciones
animales, que parecia llegar a un punto fir-
Todo esto de oxidenes fueron calmado con benefi-
cio del Regimen demulcente, y de unas copiosas
deporiciones per ceterum sumam. fetidas y in-
opricantes que naturalera presento segun daban
a consecuencia del Taxave.

Culmo esta tormenta quedando con devilidad,
la maior parte del tiempo inapetente, y un
pulso febril que casi nunca le ha faltado, con
maior o menor exaceracion vespertina la q.
termina unas veces ala media noche, y otras
ala madrugada por un sudor de medio cuerpo
arriba. En este estado siguiendo el plan demul-
cente, y los banos domesticos, cuyo uso es el que
mas le ha sido proficuo, le asalto una puntada
(hace cerca de dos años) sobre la parte media
del Parietal dno, acompañada de dolor: levanta-
da la cuxtra salio un quanto de supuracion fetida,

2.º de fondo un hueso de figura piramidal inversa,
cuyo apice llega al hueso el que se encuentra
dentado del Pericraneo; Ni en su Medio Casó
a su corrección, antes si de día en día se hizo ma-
yor mas ambulante y corrutiva, descubriendo
el hueso a proporción que se extendía. Era es la q^e
exire en el dia Cuyo diametro se extiende desde la
Suma Coronal hasta la Lambdoyda, y desde toda
la parte media y superior del Parietal ^{hacia} hasta
toda la inferior del izquierdo, incluyendo parte de la
Semiluna que forma la articulación de la por-
cion escamosa del temporal; la mitad de la bor-
da de la circunferencia de esta Viscera, al mismo
tiempo que ambulaba, permanecien puritadas,
con exeres irmitables y doloridos, y la mayor
Corrosión traenada y permanece en el peri-
craneo, el fondo de la extensión de la Viscera, es Vi-
vucando y fungoso en unas partes, en otras Vóse
solamente, o por mejor decir Vivucando en
aquellos sitios donde han salido varias por-
ciones de hueso (algunos días el expresado color
Vóse tiraval tirido) de fondo como lo estan al
descubierta en unos sitios la dura mater, en
otras parte del Seno longitudinal, y en otras
estan para separarse porciones huesosas, bajo
las quales se ve la dilatación y contracción
de las meninges; la supuración de toda la co-

puerada blaga es blanca, algunos dias cexora, otras
muy esperas y la fetidez intolerable.

Habra dos ueres que en la parte media
del coronal aparecio otra pustula del mismo
caracter, que en el dia llega al hueso, y sobre este
tiene libre salida la supuracion que viene del
vorde anterior de la grande deslizando entre
el hueso y el pericranio.

En la parte anterior dia y cañ media
de la mandibula inferior ay un leno, cuyo fondo to-
ca al hueso desnudo de su periosteo, consecuencia
de un abceso que se formo en dicha parte.

He dicho que bajo el plan de una fiebre
terza de muchos ueres ay una exacerbacion
vespertina, esta en ciertas ocasiones es de bastan-
te entidad asociandosele dolores excruciantes de febre
ta casi continuo y alguna otra vez suelen acom-
pañarle deliquios, los que se han socorrido con
una u otra pouion cordial quinada, bien que
por largo tiempo no ha desado el uso del extracto
de quina asociado con los demulcentes. Algunas
vezes suele precipitarse el Vientre con excre-
to que se ha socorrido con el uso del corimiento blanco
sabea de Asta de sereno y algun Taxavelorrob-
xante, como el Kaxmedino.

Este es Sucumam el padecer de esta B. que
por mas de quatro años ha sufrido y sobreviene.

De todas la serie de Remedios expuestos, y administrados por distintos facultativos, que en diversos tiempos los han curado solo el plan de mulieres y el uso de los Baños. ya de Vio, ya de mentis, es el que mejor se ha adaptado.

Qual sea la naturaleza de el Virus dominante, parece un problema difícil de decidir. Nos ha acreditado la experiencia que ni las fricciones mercuriales ni el largo uso del Sublimado Administrado en distintas ocasiones, ni variedad de composiciones de estos mismos Remedios, ni los Corrimientos dulcorados, ni los Communados de Uvoras, ni las Carnes y caldos de Culebra, fontanelas, Baños minerales fríos &c. han bastado a domar su naturaleza arsenical: y si buscamos el porque de tan poco ó ningún efecto, creo lo hallaremos en una quinta esencia que á mi entender parecen formar quatro causas juntas pro ductivas de tanto dextero; La Supresion menstrual, asaver, el Virus herpetico, el venereo, que no parece el menor, y la Retencion de la materia seminal, que agitada, o puesta en movimiento por multitud de estímulos adquiere una indole venenosa, como lo manifestaron todas las enfermedades de las continentes.

El Pronostico que formamos de esta enfermedad es de invariable.

En quanto al metodo curativo solo pen-

samos que deve ser el de paliarla, au eneficio sola
mente del Regimen demulcente, que es el q. mas
le adapta, no olvidandose del moderado uso de la
quina, segun lo hara aqui obsexado teniendo de
toda clase de N. medio mercurial.

La curacion de la Ulcera es proporcionada
al caracter que manifiesta.

Este es nuestro sentir salvo meliori

Cor. y Dia. 12 de 1808.

Fernando de Galvez,
y Alama

D. D. Andres de Monto

97-4-A = v. 5

No 397



En el papel de cuya servidura estoy encargado se trata de una muger de 44 años de edad y temperamento sanguíneo-bilioso, robusta y de fibra sensible e irritable, q^e ha padecido desde su primera edad una erupción hepática, q^e jamás ha mensturado, y q^e padeció un vicio de confirmación en la pelvis, el qual se atribuye á un vendage fuertemente apretado q^e se le aplicó á los tres años de su edad p^o una hernia inguinal y con el qual continuó hasta poco antes de casarse lo q^e se verificó cerca de los 15 años de edad q^e este vendage, no solo disminuyó infinito la exaracion de la pelvis inferior, si q^e obliteró además la entrada de la vagina, con tales términos q^e nunca ha podido consumar completamente el matrimonio, y q^e experimenta con suma dificultad en ciertos casos, por impedir la estrechez de la pelvis la dilatación necesaria del intestino recto.

Habrá unas quatro años q^e esta muger empezó á padecer unas úlceras en la vulva, tenidas por venereas, las quales se curaron con un método sencillo. tras de esto, y en consecuencia de una fuerte irritación, se formaron unas úlceras en la garganta, las quales se revistieron á cinco ó seis onzas de mercurio debidamente administrado. ha coexistido y la fiebre anómala q^e las acompañaban cesaron completamente al uso de la leche, quina, conuimatos de virvona y baños tomenticos. Hallándose ya la enferma reducida y al parecer curada, le aparecieron unas ronchas q^e dieron motivo á evacuarla; y desde entonces se formaron nuevas úlceras q^e destruyeron el velo palatino y la mayor parte de las amígdalas. Otras se formaron en la cara interna de la apófise coronóide derecha de la mandíbula inferior, acompañadas de carie y de una fuerte contracción de los músculos de esta parte q^e no le permitian para otro alimento q^e el líquido. Hasta su

cuación nada sintieron el uso abundante de la leche, los callos de
pollo, los cocimientos tubificantes, ni la larga continuación del subli-
mado. Parándose después en cuenta el síxus hepético, se le aconse-
jaron los baños de Azules, los quales había ya tomado alguna otra
vez; pero en esta fue sin fruto alguno. El tiempo y la admóni-
stración de algunos remedios q^e no ve nombrar mejoraron un tanto las
ulceras, y disminuyeron en parte la applicada contracción con la q^e
continua todavía la enferma. Se dice como por addición q^e en el largo
tiempo q^e parece ha tomado en abundancia las píldoras tubificas, para
botella de parate antiveneres del P.^r Matias de Beirra, cuya re-
medios le epitaron un gran ardor interno, y fuertes dolores
en todo el sistema, los quales calmaron con un regimen remi-
scante y á beneficio de unas copiosas defecaciones sumamente fetidas
y negricantes.

Quedó después la enferma debil, inapetente y con pulso febril, acom-
pañado de epacervaciones de tarde q^e terminan unas veces á me-
diar noche y otras á la madrugada con un sudor de medio cuerpo
arriba. En este estado, y sin embargo de continuar el plan remi-
scante y los baños Tomáticos, kabrá unos dos años q^e se le formó una
pustula sobre la parte media del parietal derecho, acompañada
de dolor, la q^e ha sido principio á una ulcera con cañe, coagulada y
tenazísima, q^e se extiende en el fia desde la sutura coronal hasta
la occipital, y desde la parte media y superior del parietal derecho
hasta la inferior del izquierdo, incluyendo parte de la semiluna q^e
forma la porción escamosa del temporal. La mitad de los bordes de
esta ulcera están inchados y doloridos; el fondo es fangoso, y rubicun-
do en los sitios de donde han saltado varias porciones de hueso, y
en otros solamente es rojo, tirando ~~algunos~~ algunos dias algo á livido.
En algunos sitios está al descubierta la duramadre; en otros están
están p^a repararse porciones huesosas, vajo las quales se ven las
meninges, y en otros, ^{de} la parte del seno longitudinal. La supura-
ción en toda la superficie de esta llaga es comunmente blan-

la, una vez muy espesa, otras serosa; pero siempre de una
fétida intolerable.

Habría por creer q' en la parte media del coronal apareció
otra partícula del mismo genero, á la qual ha subseguido otra ul-
cera, q' llega hasta el hueso, y q' tiene comunicacion con la
grande. En la parte anterior y carismática de la quipasa in-
ferior se formó un absceso el qual ha dejado un seno, cuyo fondo
toca al hueso.

Las evacuaciones verperitinas son á las veces muy fuertes,
y acompañadas comunmente de espesivos dolores de cabeza, y
alguna vez de deliquios q' se han socorrido con una porcion con-
dial quina, habiendose continuado ^{+ por} largo tiempo el extracto
de la quina con los remulcentes. Algunas veces se prescripi-
ta el vientre, y entonces se echa mano del cocimiento
blanco, de la jalea de asta de siervo y de un parabe coar-
boxante como el Kermerino. Tal es el actual estado de la
citada paciente á quien, segun se expone, los remedios q'
mejor le han servido entre los muchos q' ha tomado han
sido los remulcentes, y los baños ya de nio ya domesticos.

Figuran en las observaciones q' este terrible mal está
producido por el concurso del humor hepatico, y vene-
reo y de la supresion menstrual y la retencion de la materia
seminal: juzgan q' es incurable: y q' p^a su paliacion impor-
ta continuar el regimen demulcente y una absoluta absti-
nencia de remedios mecuriales; añadiendo q' la curacion
topica de la ulcera es proporcionada al caracter q' mani-
fiesta.

Dictamen.

Y como á q' fin se ha dirigido á esta sabia Junta el papel
q' acabo de extractar, sino es p^a darnos noticia de una ulce-
ra grande corrosiva y tenacisima q' existe en la cabeza

De una ^{ma}, supuesto q^e fallan sus autores q^e es incurable, y q^e
tienen ya conocido el plan q^e debem observar p^a su paliacion. Con
esto podria yo escusar el dar mi dictamen. Sin embargo, temo
por una parte de cumplir en algun modo el encargo q^e se me ha
hecho, y por otra de contribuir con este motivo en quanto este
de mi parte a la instrucion de los discipulos de esta escuela,
me tomare la libertad de manifestar mi modo de pensar, asi
sobre lo q^e se ha hecho, como sobre lo q^e todavia puede practicarse
en alivio de esta desgraciada enferma, p^a lo qual fijare pri-
mero mi consideracion sobre las causas del indicado mal.
La primera q^e cita como a tal es la supresion de los meses la qual no
me es facil admitir. Hagamos cargo q^e esta ^{ma} no ha menstrua-
do en toda su vida, y q^e sin embargo no ha padecido mal alguno, abo-
menas q^e nos comta, hasta quatro años atras, q^e fue quando su madre
le comunico unas ulceras venereas en la vulva: y sea bien,
extraño q^e los sangres menstruales se hubiere purgado ahora con las
otras causas referidas p^a sea otro canal enemigo de la paciente,
despues de haber permanecido por tan largos años en el cuerpo
pacifica y como buena amiga. Es cierto q^e esta ^{ma} padecia un vi-
cio hepatico; pero este no puede atribuirse en manera alguna
a la pretendida supresion, supuesto q^e existia ya en la edad de
tres años, en cuyo tiempo no tienen lugar las enfermedades
dependientes de la Amensarea; y no constando ademas q^e este vi-
cio se espesare en la edad de pubertad, tampoco podemos attri-
buirle dicha supresion.

Excluyendo esta causa, podria yo en su lugar el mercurio q^e
ya en forma metalica ya salina ha tomado en bastante copia
la enferma. La practica nos hace ver toda las dias q^e este re-
medio administrado a sujetos sensibles é irritables, como es esta pa-
ciente, le es util p^a la curacion de sus males venereos la
pore de poca cantidad; y en especial si nos servimos del mercurio

nis en forma metálica, y el venereo ha producido úlceras de mal
 carácter en la garganta como sucedió á nuestra paciente. Si en
 su lugar se hubiere tratado con el sublimado martado con al-
 guno calmante y demulcente, tal vez se habría corregido
 el mal, en lugar q^d con el método q^d se ha seguido debia si-
 empre esperarse una crisis; mayormente estando el
 venereismo acompañado de otras afecciones; como lo estaban esta
~~na~~ la hepática y la biliosa. Así se vio q^d las úlceras de la gan-
 ganta, en vez de ceder á la administración del mercurio dado
 en fricción, se hicieron corrosivas, causando un terrible estaa-
 go; y con las píldoras fuluranas lo paró muy mal la enfermedad, lle-
 gando á un sumo grado de debilidad, tras de lo qual vino la abces-
 ra en la cabeza, q^d hace en el día el principal objeto de nues-
 tras vicarias. Es preciso conocer y confesar q^d el azogue mal admi-
 nistrado, ó administrado en demasiada copia, sin oportunidad ó
 habiendo potencias contraindicantes, causa terribles daños q^d no
 siempre es fácil corregirlos. Poco facultativo habrá medianamente
~~experimentado~~ ^{excitado} en su profesión, á quien no se le hayan ofrecido
 varias exemplar de esta triste verdad, digna de toda nuestra atención.

Por lo demás, convergo en q^d se han puntado en perjuicio de esta
 enfermedad los dos vicios hepáticos y venereos, habiendo dato por tí-
 vos de la experiencia de uno y otro. Aquí puede tener lugar la duda
 sobre si estos dos vicios especificos obran juntamente ó al contrario
 separada, estimulando ^{el} uno quando el otro está ocioso: Duda q^d yo no
 me atreveré á resolver, como ni tampoco otras de la misma cla-
 se, aunque me inclino á creer lo primero, fundado en q^d si bien se
 considera todo, parece esta enfermedad á un mismo tiempo síntomas
 propios de uno y otro vicio, los quales puntan con el mercurio mal
 actuado por la naturaleza, ó con la revolución q^d camuó en los hu-
 mores y con la debilidad q^d ~~causa~~ ^{causa} en el sólido, son mas q^d sufici-
 entes para formar una razón cabal de todos los males q^d en el
 día afligen á esta infeliz; en quien es de admirar q^d ~~no~~ ^{no}

metio de tantos y tan prolivos trabajos haya podido conservar su miserable vida.

Me repugna mucho el admitir en el concepto de estas causas a la retencion seminal, q^e citan los observadores; primero porq^e no consta q^e las haya, p^{er} arroj^e por ateria, o sea estrechez de la vagina no se haya podido verificar la copula, no se infiere de ay q^e no haya havido efusiones de semen, mayormente sabiéndose q^e por el p^{er} queño agujero de aquel conducto suele valia a veces un humor de idea linfatica, p^{er} por donde este para p^{er} para tambien el humor seminal durante el estro venereo: 2^o porq^e aun si esto dicata esta retencion, concibo q^e mas puede ser benefica q^e dañosa p^{er} conservar las fuerzas de una s^{ra} debilitada con tantos trabajos y molestias: y 3^o porq^e no es tan comun como generalmente se cree q^e la materia seminal retenida adquiere una indole venenosa, viéto como vemos q^e de ordinario el celibato casto va acompañado de mayor sanidad y robustez, q^e el q^e disfruta de los placeres venuales de dicha efusion.

Por lo q^e respecta al pronotico, viéto venime prevenido a conformarme enteramente con el dictamen de los A. S. de la observacion, atendiendo a q^e el retroceso de los cascos es muy grande, las causas q^e lo fomentan son muy poderosas, la naturaleza de la enfermedad muy estragada, y q^e se halla además en la segunda epoca critica, en q^e la constitucion de las mugeres suele deteriorarse notablemente: y en este triste presagio me confirman algunos otros casos q^e he visto parecer al presente, en los quales llegaron las enfermas a su ultima ruina.

El plan demulcente y tonico es sin disputa el mas acomodado a las actuales circunstancias de la paciente, segun lo ha acreditado la experiencia, q^e es ^{la} mejor maestra en la curacion de todas las enfermedades. Pero en este plan pueden entrar algunos remedios q^e no sabemos se hayan usado, y son no obstante muy indicados p^{er} la connexion de los dos vicios dominantes hepatico y venereo. Se sabe

sabe por una practica constante q^e en los males venereos obstinados,
q^e siempre son los q^e tienen alguna complicacion, y en quienes ex-
tañero el axoguo, son á veces de grandísima eficacia los remedios
antivenereos sacados del reino vegetal. No me detendré ahora
en referir todas las q^e podrían tener lugar en este caso, limitando
sólo á indicar solamente las q^e juzgo mas apropiadas, tales son
el solano dulce amargo, y el safremexleon, de cuya virtud
estoy cierto por mi propia experiencia. Estos remedios son puri-
tamente antivenereos y antiherpeticos; y combinados con la
quina y la leche llenan á mi entender todas las indicaciones
q^e se presentaran. Siendo p^a mí de mucho peso en el asunto la
autoridad de Gintannea no tendría reparo en administrar
á la enferma el cocimiento de la corteza de los nueces ven-
deras. Este es un remedio tónico, y mucho mas de lo q^e parece á
primera vista, y con el qual he visto curar á una Señora
no muy practico las calenturas intermitentes q^e se revivien-
an á otros medicamentos. Este mismo cocimiento solo ó me-
clado con el de quina podría aplicarse en la ulcera con uti-
lidad, pero con el cuidado de recubrirla pocas veces p^a no
exponerla al contacto del ambiente, q^e es sin disputa uno
de sus mayores enemigos. Omito de intento el uso topico q^e po-
dría hacerse del aceite de terabentina y otros remedios re-
mezados q^e pueden tener lugar, así por no saber si se em-
plean, como p^a evitar una mayor molestia al auditorio, á
quien juzgo ya cansado de mi larga narracion; y esta misma
consideracion me hace parar en silencio algunos otros puntos
q^e se tocan en aquel ~~papel~~ escrito, y ofrecen un vasto campo
á la curiosidad, siendo por esto de ser muy apreciable la con-
ducta de los Profesores á cuya pericia está confiada la cura-
cion de la mencionada enferma.

Madrid y Enero 14 de 1807.

Pedro Cartello *de Ginebra*

86008

5 in A. 4. 18

En respuesta á la Consulta dirigida á esta Junta
de Cordoba por el Dr. Don Andres de ^{en 12 de Diciembre de 1801} ~~Martinez~~ y Don
Fernando de ~~Palmer~~ y Llanas, ha acordado ~~que~~
que en la ~~trata~~ ~~de~~ y ~~curada~~ en ~~la~~ ~~en~~ ~~un~~ ~~mo~~
que en la enfermedad se han juntado los dos vicios herpético
y venereo habiendo dadas positivas de la existencia
de uno, y otro, y aunq. puede tener lugar la duda
de si estos dos vicios obran juntos ó separados estu-
mulando el uno quando el otro está ocioso; cada
dificil de veridder se inclina á creer lo prime-
ro fundada enq. si bien se examina parece
la enf. ^{herpética} ~~venerea~~ ser una, y otra á la vez.

Por tanto el plan simulsente, y tónico
puede ser sin disputa el mas acomodado á las
actuales circunstancias de la paciente segun lo ha
acreditado la experiencia, es la mejor materia
en la curacion de todas las enfermedades. En
este plan pueden entrar algunos remedios
de no sabemos se hayan usado, y con no obs-
tante muy indicados por la correccion de los
dos vicios dominantes Herpéticos, y Venereos.

Se sabe q. una practica constante en los
malos venereos ~~debin~~ ~~de~~ ~~siempre~~ con los

q^{ue} tienen alg^{una} complicacion, y en quienes es da-
ñoso el Aroque; q^{ue} son de grandissima uti-
lidad eficacia los remedios antivenericos sa-
cados del Reyno vegetal: El Solano Dulca-
rromo, y el Dafnemetereon son juntam^{ente}
antivenericos, y antihypereticos: y combinados con la
quina llenan sin disputa todas las indica-
ciones q^{ue} se presentan: El cocim^{to} de la cortiza
de Nueces verdes aconsejado p^{or} P. Praxemer, y ma-
do con ventaja p^{or} algunos Practicos peritos
p^{uede} ser muy util en este caso, y se podria
aplicar tal vez con provecho en las ulceras
solo o mezclada ^{con} la quina, p^{or} con el
cuidado de no descubrir las sino pocas veces
p^{or} no exponerlas al contacto del ambiente
q^{ue} es uno de sus mayores enemigos.
Desp^{ues} de tomar p^{or} algun tiempo este rem.
~~Medicamento~~ el modo sublimado corrosivo mez-
clado con la s^{al} am^{oniac} p^{uede} ser muy util p^{or} la
exfoliacion de la carnes, y la curacion de las
~~enfermedades~~ Sin embargo el mal esta muy abun-
dante, y la ~~enfermedad~~ ^{ella} muy extendida

y viendo entre los enemigos q' intentan su
destruccion cree q' los llegarán a lograr
abando con la eficacia q' lo han hecho
hasta aqui.

Esq' to ha ocurrido la Junta, lo q' participo a
V. V. de mi om' deseando om'ta lo efectos q' sean
de su agrado. D. de A. V. V. m. d. N.º 18 de Enero
de 1801 = Sebastian Aze travieso pris int.º -
pre: Dn Andres y Martoz y Dn Fernando de
Galvez y Comoy.





